



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 03/2013

En Laja, a 15 de enero de 2013, siendo las 10:42 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 03/2013, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 11 de enero del 2012:
Tabla Sesión de Concejo N° 03/2013
Listado Decretos Alcaldicios del 28 al 31 de diciembre del 2012
Informe Trimestral de causas Juzgado Policía Local
Invitación "Música de Película" C.M.P.C
Carta Banco de Chile
Informe Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 341)

Entregada con fecha 11 de enero del 2013:
Se entregó a Sr. Espinoza, copia de decreto 4428 y carta JJVV Apelahue.
Se entregó a Sr. Sanhueza, carta JJVV Apelahue y factura N° 28849788 DAF
Se entregó a Sra. Alarcón, copia de decretos 4545, 4546, 4547.
Se entregó a Sra. Araneda copia de decretos 4422, 4475, 4517, 4510, 4518 y carta JJVV Apelahue.

Correspondencia entregada en Sesión de Concejo:
Informe N° 01 de fecha 14.01.13 de la Directora de Administración y Finanzas (Prov. 521) relacionado a la Renovación de Patentes de Alcoholes de la comuna
Calendario de Actividades relevantes Enero – Marzo 2013
Copia presentación Desarrollo de Acción Local PRODESAL 2012

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 48/2012
N° 01/2013 (Pendiente)
N° 02/2013 (Pendiente)
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 28 al 31 de diciembre 2012
- 4.- Presentación cuenta gestión PRODESAL año 2012
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 341)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO
1.1.- N° 48/2012

Sres. Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 48/2012, sin observaciones

Acta 03/2013
Secretaría Municipal

1.2.- Nº 01/2013 (PENDIENTE)

1.3.- Nº 02/2013 (PENDIENTE)

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sra. Sepúlveda, se realizó entrega de Oficio Nº 57 de Fecha 09 enero 2013 que remite causa ingresadas 4º trimestre 2012 del Juzgado Policía Local.

Se da lectura a Resolución exenta Nº 004539 de fecha 31 diciembre de 2012, del Servicio de Salud Bio Bío, que aprueba dotación de salud municipal de Laja 2013 con observaciones.

Se da lectura a Informe Nº 01/2013 de fecha 14.01.2013 (Prov. 521) de Directora de Administración y Finanzas, que según lo establecido en dictamen Nº 58.176 de fecha 21.10.2009 de la Contraloría, que manifiesta que el artículo 65, letra ñ), de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Acuerdo Nº 03/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la renovación de 78 patentes de alcoholes, con la excepción de doña Elia Alarcón Barrales quien se abstiene de votar por grado de parentesco (hijo) de la patente señalada en el número 35 de don José Provisto Pinto Alarcón, dirección Balmaceda Nº 101, Rol 4-0102 y Sr. Alcalde don José Pinto Albornoz, por grado de parentesco (hijo) de la patente señalada en el número 35 de don José Provisto Pinto Alarcón, dirección Balmaceda Nº 101, Rol 4-0102.

Nº	DIRECCION	NOMBRE	ROL	GIRO
1	MANUEL RODRIGUEZ 402	GUTIERREZ SOTO MIRTA IRENE	4-008	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	LOS OLIVOS 217	SEPULVEDA CIFUENTES SANTIAGO DEL CARMEN	4-0009	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	GABRIELA MISTRAL 204	SOTO PACHECO VIRGINIA MERCEDES	4-0010	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	SAN MARTIN Nº 2079 A. LAJA	FERNANDEZ PALACIOSMARIA	4-0011	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	BALMACEDA 140	SUC. NIVALDO VALDEBENITO URRRA	4-0013	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	SANTA ELENA Nº 1589, A. DEL LAJA	QUEZADA RODRIGUEZ ISRAEL FERNANDO	4-0014	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	O'HIGGINS 01	LEAL VALENZUELA RODOLFO	4-0017	RESTAURANT
8	WALDEMAR SCHUTZ	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICIO	4-0020	RESTAURANT
9	MATHEY 427	VALDEBENITO VALDEBENITO HERNAN	4-0022	RESTAURANT
10	LOS CARRERA Nº 113	ALBORNOZ MEDINA BENEDICTA DEL CARMEN	4-0023	RESTAURANT
11	FELIX EICHER / CAUPOLICAN	OSSES CUEVAS ENEDINA	4-0025	RESTAURANT
12	SAN MARTIN 621	INOSTROZA ALARCON SEFERINA	4-0027	RESTAURANT
13	ARTURO PRAT 219	PEREZ MONSALVE VICTOR MANUEL	4-0031	RESTAURANT
14	SAN MARTIN 22	PACHECO GRANDON NUR MYRIAM DEL CARMEN	4-0033	RESTAURANT
15	FELIX EICHER 456	VALDEBENITO CERDA FLOR MARIA	4-0036	RESTAURANT

Acta 03/2013
Secretaría Municipal

16	MANUEL RODRIGUEZ 309	CEA NAVARRETE BRIJIDA DEL CARMEN	4-0038	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
17	CAUPOLICAN N° 559	GODOY URRA VICTOR GABRIEL	4-0039	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
18	VOLCAN COPAHUE 691	BADILLA FIGUEROA HERNAN ARNOLDO	4-0043	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
19	PSJE. ALESSANDRI 1 RECINTO FACELA	REBOLLEDO TOBAR RICARDO PATRICIO	4-0044	HOTEL
20	BALMACEDA 210	SOC. COMERCIAL MAIMI LTDA	4-0060	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
21	LOS RIOS 102	PALMA REINOSO SEGUNDO	4-0063	RESTAURANT
22	LOS RIOS 246	PINTO FIGUEROA VICTOR	4-0065	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
23	ESTACION DIUQUIN	ARAYA ARAYA PASCUALA JOVA	4-0075	RESTAURANT
24	KM. 6.00 CAM. P.PERALES	VEGA PEREZ CARMEN	4-0081	CABARET
25	LOS RIOS 469	ARIAS GUTIERREZ SEGUNDO EDGARDO	4-0082	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	KM 4	ALARCON BARRALES LEOVALDO	4-0083	DISCOTHEQUE
27	BALMACEDA 265	SUC. JULIO MUNOZ AVENDANO	4-0084	HOTEL
28	LAS VIÑAS 225	ARRIAGADA CEA YESSICA MAGALY	4-0085	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
29	LOS RIOS N° 710	VENEGAS PALMA ANDREA ISAMID	4-0089	DEPOSITOE BEBIDAS ALCOHILICAS
30	LOS RIOS 572	ACUNA MARTINEZ MARIA E.	4-0093	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
31	BALMACEDA 256	JARA VILCHES MARISOL SUSANA	4-0097	RESTAURANT
32	LOS RIOS 468	SEGUEL JANA HERALDO HERNAN	4-0098	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
33	LAGO LLANQUIHUE 200	GATICA CABEZAS FRESIA ELENA	4-0100	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
34	SAN MARTIN 271	PEREZ VASQUEZ DANIEL	4-0101	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
35	BALMACEDA 101	PINTO ALARCON JOSE PROBISTO	4-0102	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
36	MANUEL RODRIGUEZ / LAUTARO	VALDEBENITO QUILODRÁN EDILIA DE LAS MERCEDES	4-0105	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
37	LOS RIOS 404	GONZALEZ RODRIGUEZ JORGE RENE	4-0109	RESTAURANT
38	FRESIA 231	DIAZ VALDEBENITO LILIA	4-0112	CASA PENSION
39	LOS CHORRILLOS 210	CASTILLO FERNANDEZ CHRISTOPHER ALEJANDRO	4-0118	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
40	LAS LILAS 646	NOVOA PINTO JOEL	4-0119	RESTAURANT
41	FELIX EICHER 249	BENAVENTE OSSES IRMA	4-0120	CASA PENSION
42	CAUPOLICAN N° 505	MUÑOZ CASTRO ANA	4-0122	RESTAURANT
43	BALMACEDA 646	FARIAS INOSTROZA HUGO SEBASTIAN	4-0131	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
44	O'HIGGINS 111	INOSTROZA HUESPE WALDO ALFONSO	4-0132	RESTAURANT
45	GABRIELA MISTRAL 591	SAEZ SOTO ESTELMA DE LA CRUZ	4-0133	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS

Acta 03/2013
Secretaría Municipal

46	SAN MARTIN 134	VENEGAS SANDOVAL RUTH	4-0134	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
47	BALMACEDA 201	BARRALES DAZA MILTON ELEAZAR	4-0135	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
48	LOS RIOS 617	MENDOZA JARA MERCEDES GUACOLDA	4-0137	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
49	BALMACEDA 600	SANHUEZA CONTRERAS CARLOS ANTONIO	4-0138	MINIMERCADOS DE ALCOHOLES
50	COLO COLO 661	JERIA CASTILLO JOSE ZENON	4-0141	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
51	SAN MARTIN 765	MARAMBIO DIAZ BLANCA ROSA	4-0142	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
52	VIOLETA PARRA 2308	ALMENDRA SEPÚLVEDA DINA DEL CARMEN	4-0144	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
53	O'HIGGINS N° 137	ARRIAGADA CASTRO MANUEL	4-0149	RESTAURANT
54	KM 7	QUEZADA LEÓN MARGARITA ESTER	4-0150	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
55	LOS TILOS 418	SAN MARTIN NOVOA MARIA LORENA	4-0153	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
56	BALMACEDA 534	QUEZADA ADRIAZOLA FIDEL SEGUNDO	4-0154	RESTAURANT
57	KM 3 ½	SUAREZ PACHECO NORA DEL CARMEN	4-0156	DISCOTHEQUE
58	KM 6	ACUNA MARTINEZ JOSEFINA DE LAS MERCEDES	4-0157	QUINTA DE RECREO
59	BALMACEDA 77	CORNEJO VASQUEZ RAMON SEGUNDO	4-0158	RESTAURANT
60	FELIX EICHER 190	ALARCON MORENO PROVISTO	4-0159	RESTAURANT
61	GABRIELA MISTRAL ESQ. SAN MARTIN	PEREZ VASQUEZ MIRTA ROSA	4-0160	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
62	MATHEY 316	VILLAMAN PARRA NAYADE LOURDES	4-0161	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
63	PUNTA ARENAS 117	CONTRERAS ZAMBRANO LAUREANA	4-0162	RESTAURANT
64	BIO BIO 200	MARTINEZ FIGUEROA MONICA	4-0168	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
65	VOLCAN LONQUIMAY 413	SEPULVEDA CIFUENTES EMILITA DEL CARMEN	4-0171	DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS
66	LOS RIOS 695	BARRA PROBOSTE HUMBERTO DEL TRANSITO	4-0173	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
67	BALMACEDA 62	SUPERMERCADO DEL SUR LTDA.	4-0174	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
68	GABRIELA MISTRAL 692	ALMENDRA SALAZAR MANUEL JESUS	4-0175	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
69	CAUPOLICAN 506	RUIZ FICA JUANA DE LOURDES	4-0176	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
70	EL ESFUERZO 15	ELGUETA MARIN RAMON ANTONIO	4-0180	MINIMERCADO DE ALCOHOLES
71	ARTURO PRAT 287	ALVEAR NEIRA MARCELO ARNOLDO	4-0181	RESTAURANT
72	BALMACEDA 646 2° PISO	TORO MUNOZ FRANCIA MAGALIS	4-0182	RESIDENCIAL
73	COSTANERA SUR 499	PASCAL SEPULVEDA ANDREA CRISTINA	4-0183	RESTAURANT
74	ARTURO PRAT 507	RIFFO MUNOZ ALEJANDRINA	4-0185	RESTAURANT
75	KM. 3 CAM. DIUQUIN	BARRA MARTINEZ MARLENE	4-186	RESTAURANT
76	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	SERRANO 129	4-187	HOTEL
77	ALVEAR NEIRA CECILIA DEL CARMEN	SERRANO 129	4-188	RESTAURANT
78	O'HIGGINS N° 43	CAMPOS PALAVECINOS HECTOR ULISES	4-189	RESTAURANT

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 17 AL 21 DE DICIEMBRE DEL 2012

Sr. Espinoza, consulta por los decretos N°s 4845 y 4851.

Sr. Sanhueza, no solicita, reitera solicitud de certificado.

Sra. Alarcón, no solicita.

Sra. Araneda, no solicita.

Sr. Serra, no solicita.

Sr. Ponce, no solicita.

4.- PRESENTACIÓN CUENTA GESTIÓN PRODESAL AÑO 2012.

Sra. Verónica Mattia, Jefe técnico Prodesal, expone programa de desarrollo de acción social año 2012, el cual tiene por finalidad generar las condiciones para que los pequeños productores agrícolas y/o campesinos desarrollen sus capacidades e incrementen su capital productivo y optimizar y desarrollar sus sistemas productivos aumentando sus ingresos y mejorando su calidad de vida. De igual forma se dan a conocer las unidades operativas, Prodesal 1 y 2, los requisitos para entrar al programa, la segmentación y gestión por unidad operativa.

Sr. Alcalde quiere saber ¿cuál es el resultado real y positivo que tiene el programa en la comuna? Me gustaría saber de toda esta gente que hemos ayudado, será momento de evaluar si ese aporte a los campesinos habrá dado resultados positivos. Cuantas veces en estos programas le damos las mismas oportunidades a los mismos para lo mismo ¿me explico?

Yo no dije que no haya resultados, pero saber cuánto hemos avanzado. Podremos seguir haciendo un esfuerzo mayor al que estamos haciendo.

Sra. Araneda, señala que la exposición está clara en relación a los objetivos específicos señalados en el programa, el tema es ver cómo se evalúa.

Sr. Ponce, señala que hay un tema importante de evaluación, de organización, a la gente debe entregársele las herramientas, también ver la posibilidad de abarcar otros sectores que pueden estar postergados.

Sr. Sanhueza consulta a funcionario de INDAP, presente en exposición Sr. Alejandro Carrasco, saber que paso con todas las personas que fueron beneficiadas con pozos posterior al terremoto, donde hubo investigaciones en que la contraloría sancionó y solicitó al INDAP que pudiera entregar la información posteriormente a esto de todos los temas resueltos y jamás nos llegó ese informe.

Sr. Carrasco, señala que hoy se había solicitado la presentación al concejo para la presentación del trabajo en la comuna el cual no es nuevo y ha ido creciendo día a día. EL Sr. Concejal debería pedir por oficio a la encargada de Área, nosotros no debemos ningún informe o algo que esté pendiente, pero si le parece lo contrario usted los puede solicitar, tengo entendido que se han recorrido todos los casos. En cuanto a los programas de emergencia tiene sus normativas especiales y específicas, no voy a hondar en el tema, pero señalar al Sr. Alcalde que si hay alguna gestión que usted estime que no esté resuelta obviamente usted debe solicitar por oficio la información.

Sr. Alcalde yo creo que para la tranquilidad se puede pedir un informe para dar una respuesta a la comunidad.

Sr. Sanhueza, oficiar a la directora de INDAP solicitando la información y tratar de contactar a los beneficiarios para saber si se han resuelto sus problemas.

Sr. Alcalde, el Director de Obras, Sr. René Vidal, nos entregará información sobre situación de las Obras y posibilidad de resolver los problemas que se presentan.

Sr. Vidal, en primer lugar voy a presentar de manera general la situación del Mercado el cual está en proceso de paralización, al deber presentar el proyecto de estacionamientos al SERVIU, en este momento el proyecto se encuentra en el SERVIU en su etapa de aprobación, la empresa debería retirar los estacionamiento, por lo cual se está gestionando aceras por estacionamiento, lo cual correspondería a costo cero. Por tanto, teniendo la aprobación del Gobierno Regional, podríamos decretar retomar el proyecto.

Sr. Sanhueza, si son el ente fiscalizador del proyecto ¿cuándo se presentó este proyecto no se dieron cuenta del error que estaban cometiendo?, que no habían estacionamientos, cuando se formo la comisión evaluadora de esta licitación, también se pasaron muchos puntos por alto, había empresas que eran solventes con prestigio, sin embargo la comisión opto por entregar la obra a esta empresa, lo cual advertí muchas veces.

Ahora que usted está dando la cara, me gustaría que de una vez por todas usted asumiera su responsabilidad, ya que tienen a la comuna de Laja con un proyecto estancado, perjudicando a una gran cantidad de feriantes casi 2 años. Debido a que algunos funcionarios incluyéndolo a usted Sr. Vidal jamás hicieron su trabajo, usted se partió la cabeza se quemo las pestañas para conseguir su titulo, haga valer su titulo, sin embargo se dejo manejar por algunas personas.

Sr. Vidal, efectivamente como dice el concejal Sanhueza, yo estudie me queme los ojos, también hay detrás un esfuerzo de la familia, fijese que a usted también le hizo falta parece, lleva 4 años y no se ha dado cuenta de muchas cosas, no es mi responsabilidad el tema de la licitación, son responsabilidad de SEPLAN, yo participe en un proceso de licitación así que esas consultas debe hacerlas a quién corresponda no a mí. Creo que es realmente injusto, me invitaron hacer una presentación como corresponde, como caballero yo no vengo acá para que se me acuse de manera fortuita, además usted esta equivocado nunca se ha acercado hablar conmigo, usted siempre a hecho acusaciones asolapadas, nunca ha dado la cara no me ha dicho de que situación va ocurrir esto o lo otro, siempre lo ha hecho de manera ocultar tratando de buscar publicidad como ahora.

Para continuar con lo que me solicitaron en relación al Proyecto del Polideportivo, informar que está paralizado, ya que llego una orden del tribunal del Mercado Publico, por lo cual se decreto su paralización, el proyecto está en las condiciones iniciales lo único que alcanzó el contratista fue hacer posesión del terreno.

Sr. Alcalde, como ustedes saben la empresa nos tiene demandado, pero la comunidad debe entender que la municipalidad no tiene nada que ver ahí, hay una orden del tribunal que es un ente superior a nosotros, la cual debemos obedecer sino sería un desacato. Debemos esperar una vez que lleguen los resultados y halla un fallo, no nos anticipemos a los hechos.

Sr. Vidal, con respectiva a la última obra que se me solicito informar, el proyecto de los semáforos

Sr. Alcalde, por favor aclarar que son los puntos de Félix Eicher, O'Higgins y Freire.

Sr. Vidal, con respecto al proyecto de instalación de semáforos en Av. Balmaceda este quedo paralizado, ya que el Decreto N° 78 que rige la señalética vial en todo Chile, en su Art. 16 del título 4° de semáforos dice "La instalación de un semáforo previamente justificado según el estudio anterior debe realizarse de acuerdo con un

proyecto de semaforización aprobado por la unidad operativa de control de tránsito UOCT"

Para ser claro y zanjar el tema hay una reglamentación, por tanto, antes de haberse licitado se debió estar en conocimiento de esta ley o en su efecto licitarlo con el estudio, siendo bien justo con esta situación, ya que a mí me corresponde la supervisión de este contrato, como departamento de obras, esto le correspondía verlo al Director de Tránsito, pero aquí hay un tema técnico, por eso se paralizó la obra.

Sr. Alcalde, la intención de este Alcalde es colocar semáforos, hoy se esta viendo cual es la fórmula para poder licitar este estudio, la idea es pedirle plata al concejo para hacer este estudio e incluir las calles que sean necesarias, también hay otras calles que incluir. El estudio arroja si es necesario.

Sr. Serra, quiero dejar claro que los concejales y los profesionales de la municipalidad la función es apoyar los proyectos y así poder avanzar rápidamente, terminemos lo que tenemos es un gran avance para la comunidad y dar todo el apoyo a los funcionarios.

Sr. Ponce me adhiero a las palabras de apoyo a los funcionarios. Señalar que uno tiene formas de fiscalizar, no se puede decir que solamente uno hace la pega, pero este tema nos desgasta y debemos avanzar y no detenernos en esto por favor, si hay problemas personales se debe dirigir a la oficina y aclararlos.

Sra. Araneda, no me parece que se haga a los funcionarios un emplazamiento como este, porque es un profesional, pero tampoco me parece que se diga a un concejal que va a estar como orquesta. Señalar que yo apoyare la gestión y presentare mi postura en lo que no esté de acuerdo, pero con el debido respeto. Ya que existen los conductos regulares para solicitar la información y no se le debe faltar el respeto a nadie.

Sr. Alcalde, estamos para aclarar los problemas y resolver los problemas. Yo no estoy para hacerme cargo de los problemas de otros, yo quiero respeto para mí, Joaquín ten confianza, ya llegaron los momentos, si hay consecuencias alguien deberá de asumirlas. Las cosas no se resuelven de la noche a la mañana, los errores se cometen, a veces inconscientemente, si hay que resolver problemas, las obras que venían de antes los vamos a ejecutar todos si es que realmente son buenas, hay otros que si los vamos a parar porque no tiene sentido. No es necesario que se estén rindiendo homenaje por las cosas que se han hecho, nosotros también vamos a tener una cartera de proyeyctos, estamos trabajando por eso.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov. 341)

Informe de Modificación Presupuestaria, Memo N° 18 de fecha 08.10.2012 de la Directora de Desarrollo Comunitario (Prov. 341), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez, Directora del Departamento de Administración y Finanzas expone Memo N° 18 de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, que solicita efectuar modificación presupuestaria al Programa Festival Sembrando Canto 2013 en el cual se solicita una reasignación de cuentas e incorpora nuevos recursos al presupuesto, en el presupuesto de ingresos de la municipalidad se están incorporando \$10.000.000 en el subtítulo 05 transferencias corriente ítem 03 otras entidades públicas los que corresponden a un aporte del Banco Estado por un convenio que se tiene con la municipalidad, los cuales son transferidos por este organismo con fines culturales. En el presupuesto de gastos en el subtítulo 21 gasto en personal ítem 04, otros gastos en personal se están disminuyendo M\$9400, también se esta disminuyendo el subtítulo 22 bienes y servicios de consumo,

alimentos y bebidas en M\$1.800, estos recursos se están incorporando a la cuenta 22.08 servicios generales. Por lo tanto el incremento en esa cuenta es por un total de M\$21.200, de esa manera estamos incrementado el presupuesto de ingresos en M\$10.000 y el presupuesto de gastos en M\$10.000.-

Acuerdo N° 04/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:				
Subtítulo	Ítem		Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)
05			Transferencia Corrientes	10.000
	03		De otras entidades públicas	10.000
		099	De otras entidades públicas	10.000
TOTAL GENERAL				10.000

Subtítulo	Ítem	Asignación	Código 215:Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. (M\$)
21			Gastos en Personal	(9.400)
	04		Otros gastos en personal	(9.400)
22			Bienes y Servicios de consumo	19.400
	01		Alimentos y Bebidas	(1.800)
	08		Servicios Generales	21.200
TOTAL GENERAL				10.000

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, señalar que el festival folclórico se realizará de dos días, por algunas informaciones que dicen que será de un día. Lo otro es lo de la trilla, tenemos un lugar que es ideal como Quelen Quelen, una era que reúne los requisitos el trigo sale limpio, un espacio inmensamente grande, todos tenemos locomoción, está a la mano de cualquier persona 2 km del centro, con acceso por la ruta Q-90 y de aquí para allá, ver la factibilidad con los colectivos ya que a pesar que hay harito vehículo no todos tiene locomoción. Por eso no lo hacemos a orilla de la laguna porque no reúne todos esos requisitos. Vamos hacer la trilla como corresponde con trigo y para la gente del campo vayan a la trilla de Santa Elena, ellos también tiene trigo nosotros le vamos a cooperar con algunas cosas.

Con relación a las sesiones de concejo ya que como mínimo se pueden hacer tres sesiones al mes y para que ustedes se tomen unas pequeñas vacaciones hay que tomar el acuerdo para que en vez de cuatro sean tres pero en febrero, ya que en enero debemos hacer las cuatro, ya que por un tema de la unión comunal de juntas de vecinos necesitamos hacer la reunión la próxima semana, para ver un tema de los recursos de ellos.

Acuerdo N° 05/2013: Se acuerda por unanimidad realizar durante el mes de febrero 3 sesiones de concejo, en las siguientes fechas: martes 12, 19 y 26. Manteniendo el horario de inicio a las 10:30 horas.
--

Sr. Alcalde, en relación al encuentro que tuvimos en Viña, señalar que son programadas por la Asociación de Municipalidades y son necesarias por el bien funcionamiento de la Asociación y de contarnos de la facultades que tiene para

representar a las municipalidad, hay un trabajo que ha realizado la asociación en cuanto a los recursos que ha solicitado para educación, lo importante es que tienen un sentido de mandato estas reuniones, ya que las asociaciones se sienten respaldadas por los alcaldes y concejales. No tuvimos la suerte de la rendición, pero se facultó a la directiva de mantenerse por 90 días más.

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, reitera solicitud de gestión con Frontel para colocar de luminarias en calle Lavanderos, el cual está muy peligroso en la noche.

Sr. Alcalde, en estos momentos no es conveniente hacer el gasto ya que hay una empresa que realizará un estudio gratis para el cambio de luminarias, que es más económico y eficientes por tanto hacer un estudio integral que involucre los nuevos sectores, ya que hoy el gobierno tiene platas para eso.

Contarles que estuve en reunión con representante de Don José Miguel García, el empresario que nos construyó las casas en Altos del Laja, y que todavía tenemos cosas en común ahí, hay una apuesta si lo vemos como desarrollo a futuro Laja está ahí todavía, es la única esperanza que Laja crezca es hacia allá, a ESBPIO le dejamos la inquietud ya que para desarrollar ese sector es construir una copa de agua.

Sr. Espinoza, quiere destacar las obras que se están terminando que fue obra de la administración anterior, como lo es el mejoramiento de las canchas, lo cual tendrá un gran impacto para la comunidad y las familias.

Señalar además, en relación al programa de actividades que se nos entregó ver la posibilidad de dar participación a jóvenes que puedan actuar especialmente en la plaza y hacer algún evento.

Sr. Alcalde, señala que desde el 1º de febrero se va a tener un encargado de cultura en la casa de la cultura y se harán cosas novedosas.

Sr. Espinoza, pide autorización para asistir a curso herramientas de comunicación para potenciar la gestión que se realizará del 04 al 09 de febrero.

Acuerdo N° 06/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Sr. Concejel, don Luis Espinoza Arroyo, al Curso - Taller "Herramientas de comunicación estratégica para potenciar la gestión del buen concejal", a realizarse en la ciudad de Pucón, por los días 04 al 09 de febrero del 2013, convocado por Capacitación Gestión Global Ltda. (Ira el 03 y regresará el día 09 de febrero del 2013). Se trasladará en vehículo particular.

Sra. Sanhueza, señala que no tiene puntos varios.

Sra. Alarcón, consulta por condiciones actuales del balneario.

Sr. Alcalde señala que se pidió presupuesto para contratar dos personas en el balneario. Actualmente se está viendo con gente de la municipalidad. Pero no seamos ilusos la gente no cuida. La idea es que desde el primero de febrero este regularizado ese asunto.

Sra. Alarcón, estoy muy preocupada por situación de cementerio, veo que no hay espacio, que se están reduciendo los pasillos, ahora se van a construir unos nichos, porque yo sé que conseguir terreno y que estén aptos pasa un buen tiempo.

Sra. Arnedo, informa de actividad realizada por el Rotary Club Dr. Carlos Zurita por beneficio a la familia de Jimena Soto. Solicita posibilidad de organizar una actividad mayor, ya que su situación aún es grave y hay muchos gastos que la familia debe

afrontar, sugiero organizar un bingo u otra actividad si alguien lo propone.

Sra. Alarcón considera buena la idea, pero solicita que sea el Rotary quien encábase esta actividad y los concejales y el municipio apoyamos.

Sr. Serra, solicita autorización para asistir a curso herramientas de comunicación estratégica para potenciar la gestión del buen concejal que se realizará del 04 al 09 de febrero.

Sr. Ponce, también solicita igual autorización para asistencia a curso.

Acuerdo N° 07/2013: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia del Sr. Concejal, don José Serra Chandía y don Luis Ponce Macaya, al Curso – Taller “Herramientas de comunicación estratégica para potenciar la gestión del buen concejal”, a realizarse en la ciudad de Pucón, por los días 04 al 09 de febrero del 2013, convocado por Capacitación Gestión Global Ltda. (Idea el 03 y regresará el día 10 de febrero del 2013), se trasladarán en vehículo particular.

Sr. Ponce, situación de perros vagos en nuestra comuna, ver forma de regular, realizar un operativo, buscar las instancias, ayer en el centro conté 12 perros, ver como municipalidad tomar este tema que es bastante complejo, pero no podemos estar ajeno a lo preocupante que es. Realizar una campaña, un informativo como hacer responsable a la gente, darle orientación.

Sra. Araneda, señala que este tema tenemos que abordarlo en conjunto con la comunidad ya que no hay asignación de recursos.

Se da término a Sesión de Concejo N° 03/2013 a las 14:25 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 03/2013
22 de enero de 2013

Sres. Concejales aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 03/2013, sin observaciones